



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL INTERIOR



**POLÍTICA
PROGRAMA

SECRETARÍA O
DEPENDENCIA
PROYECTO**

Tolima, gobierno de unidad, paz y reconciliación
Tolima territorio con justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas
Secretaría de Interior

Apoyo efectivo en verdad, justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Tolima.

AVANCE CUMPLIMIENTO DE LA META
Periodo Comprendido desde el 1 de agosto al 31 de noviembre de 2022

Meta **GP2MP13** Implementación de un programa de ayuda y atención humanitaria inmediata

Acciones

De acuerdo con el decreto 2460 de 2015 y la estrategia de corresponsabilidad entre la Gobernación del Tolima y la unidad para la atención y reparación integral para las víctimas se brindó ayuda humanitaria correspondiente a MERCADOS a familias de los municipios de: Santa Isabel (una familia), Saldaña (una familia), Coello (tres familias) y Líbano (una familia).

Anexo: acta 101

JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIERREZ
DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE INTERIOR

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1308 – Telefax (8) 2 xx xx xx CODIGO XXXX
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.	101	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	
			20	11	22		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Meta GP2MP13. Implementación de Un Programa de Ayuda y Atención humanitaria inmediata.
LUGAR:	
REDACTADA POR:	Sandra Acosta

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Sandra Acosta.	Enlace	Dpto de Víctimas. Secretaría
Norma Ortiz	Unidad Víctimas	

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:
Se realizó articulación con la Uanv y con los Municipios del Sta Isabel. Saldaña, Coello, Libano para la Entrega de la Ayuda humanitaria inmediata

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Solicitud Realizada por las Alcaldías y Secretarías de Gobierno

Se articuló con el operador Logístico y se le realizó la entrega a esos Municipios
Se realizó la Socialización de AHI en el Comité de Justicia Transicional y en el Subcomité de prevención Ampliado.

Se anexa presentación del Comité de Justicia Transicional del 16 de Nov /2022. y Subcomité de prevención Ampliado

Se realiza la Socialización de los Municipios Como han realizado la atención de Ayuda Humanitaria Inmediata en 40 de los 47 Municipios

~

~



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

BALANCE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD 2022

Unidad para la atención y reparación
integral a las víctimas- DT Central



SC-CER512366 ST-CER814217 SA-CER907789 SI-CER898699

Estrategia de corresponsabilidad 2022

Bajo el principio de corresponsabilidad en el cumplimiento de la política pública de víctimas y, particularmente, de la oferta de ayuda y atención humanitaria inmediata (AHI), la Unidad para las Víctimas, dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución N° 0097 del 25 enero de 2022** y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011. Focalizo el departamento del Tolima para la oferta de apoyo subsidiario para la entrega de atención y ayuda humanitaria inmediata 2021.

Este apoyo subsidiario no supone una transferencia de recursos a los municipios, éste se girará directamente a la población víctima del conflicto armado que cumpla con los criterios establecidos por la norma para la entrega de AHI, y que hayan sido identificados por las entidades territoriales municipales bajo los criterios establecidos por la Unidad para las Víctimas.



Niveles de atención apoyo subsidiario ayuda y atención humanitaria inmediata



Cronograma de seguimientos Estrategia de Corresponsabilidad

# Seguimiento	Fecha	Estado
Primer seguimiento	18 de mayo 2022	Cumplido
Segundo seguimiento	27 de septiembre 2022	Cumplido
Tercer seguimiento	29 de noviembre 2022	Programado



Resumen ejecución AHI

27 municipios han entregado y reportado la entrega de AHÍ.

4 municipios han solicitado apoyo subsidiario de la Gobernación

8 municipios han solicitado apoyo subsidiario de la UARIV



Ejecución municipal entrega Atención y ayuda humanitaria inmediata AHI 2022

Municipio	Presupuesto planeado 2022 para AHI	Presupuesto ejecutado en AHI	Hogares atendidos	Personas atendidas
Anzoátegui	10.000.000	3.181.000	3	10
Armero	1.600.000	700.000	3	3
Cajamarca	3.000.000	500.000	2	4
Carmen de Apicalá	3.000.000	1.300.000	1	2
Chaparral	22.000.000	5.390.000	21	
Espinal	20.000.000	Presupuesto 2021	17	32
Flandes	3.000.000	2.228.000	6	11
Fresno	2.000.000	1.250.000	2	6
Herveo	2.000.000	1.000.000	1	1
Ibagué	461.000.000	360.862.500	65	184
Ibagué	200.000.000	200.000.000	209	775
Icononzo	4.000.000	5.850.000	6	19
Lérida	1.000.000	700.000	2	2
Líbano	40.000.000	20.881.000	65	214



Ejecución municipal entrega Atención y ayuda humanitaria inmediata AHI 2022

Municipio	Presupuesto planeado 2022 para AHI	Presupuesto ejecutado en AHI	Hogares atendidos	Personas atendidas
Mariquita	4.000.000	3.500.000	7	13
Melgar	12.000.000	3.240.000	11	24
Palocabildo	4.000.000	1.050.000	3	7
Piedras	1.000.000	900.000	1	4
Rioblanco	5.000.000	300.000	1	1
Roncesvalles	2.000.000	1.400.000	1	3
Rovira	3.000.000	1.100.000	1	4
Planadas	12.000.000		7	26
Santa Isabel	6.000.000	4.480.000	6	23
San Luis	1.000.000	300.000	1	3
Saldaña	6.000.000	685.000	1	4
Venadillo	1.500.000	1.500.000	5	11
Villahermosa	2.000.000	2.000.000	2	9

Total hogares: 442



Resumen ejecución UARIV apoyo subsidiario 2022

Municipio	# Hogares	Valor
ANZOÁTEGUI	3	4.950.000
CASABIANCA	2	1.650.000
CHAPARRAL	28	34.500.000
ICONONZO	1	2.200.000
LÍBANO	38	40.975.000
MURILLO	1	550.000
PLANADAS	4	3.000.000
SANTA ISABEL	7	9.625.000

Total hogares: 84

Total: \$97.450.000



Seguimiento Ejecución municipal para la entrega de AHI

¿Que se identificó en el seguimiento?

1. **Cambios** constantes del funcionario que desempeña el rol de **enlace municipal de victimas** y/o **secretario de gobierno**.
2. **Débil articulación** entre la **personería municipal** y la **alcaldía** para la entrega de la atención y ayuda humanitaria inmediata.
3. **Demoras** en el **envío de las solicitudes** de AHÍ por parte de la personería a la alcaldía o envío de solicitudes con **información incompleta**.
4. **Errores en la toma de la declaración** (nombres, números de documentos, sin fecha de ocurrencia del hecho, sin firma)



Seguimiento Ejecución municipal para la entrega de AHÍ

¿Que se identificó en el seguimiento?

5. Demoras en los trámites administrativos de la alcaldía municipal para materializar la entrega de los componentes de AHÍ al hogar declarante.

6. Cambio en los mecanismos de entrega de AHÍ definidos previamente en el Plan de contingencia del municipio.

7. El rubro se agoto.



Recomendaciones para la superación de los obstáculos identificados en la respuesta inmediata.

1. **Fortalecer el dialogo local** con miras a implementar las rutas locales de articulación, y/o modificar las existentes de acuerdo con lo evidenciado que funciona (dejar) o no funciona (eliminar).
2. Fortalecer la **comunicación entre las alcaldías con la Unidad** para las víctimas a través del líder Luis Guillermo Thomas o directamente con el funcionario de cada proceso, para resolver dudas a tiempo.
3. **Favorecer una estabilidad en la contratación** para evitar reprocesos administrativos y perdida de tiempo vital para la entrega de la AHÍ al hogar declarante.
4. **Revisar y fortalecer el rubro de AHÍ** para aquellos municipios que agotaron su presupuesto en 2022, con miras a poder garantizar el rubro local para el 2023.

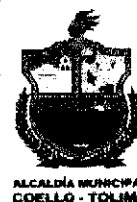


Recomendaciones para la superación de los obstáculos identificados en la respuesta inmediata.

5. **Notificar** inmediatamente se realicen **cambios** de enlace de víctimas, secretarios de gobierno o personeros. Para la activación de las herramientas: Toma de declaración en línea, Vivanto modulo SI-SPAE.
6. **Actualizar el Plan de contingencia** en el primer trimestre del año 2023, en el marco del subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición; garantizando la participación de los **actores claves en la materialización** de las rutas de atención y la participación de las víctimas.
7. **Reportar** la información para las medidas de la ayuda y atención humanitaria inmediata AHÍ en las herramientas **PAT y FUT**.



iGracias!



Coello Tolima, Noviembre 09 de 2022
Of No.1989

Señores:

EYBER JAVIER TRIANA PARRA

Secretario del Interior

JOSE DIEGO RAMIREZ

Director de derechos humanos

Gobernación del Tolima

Asunto: Solicitud de apoyo subsidiario para Tres hogares del municipio de Coello Tolima.

De acuerdo con el Decreto 2460 de 2015, y la estrategia de corresponsabilidad entre Gobernación del Tolima y la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2022, por medio de la presente me permito solicitar el apoyo subsidiario para la entrega de la atención y ayuda humanitaria inmediata AHÍ para los siguientes hogares:

Hogar 1:

Nombre completo	Tipo documento	Numero	Fecha nacimiento	Parentesco
WILSON COFLES GARZON	CC	14138523	24/12/1982	Jefe hogar

Numero de contacto: 3132905325

No FUD: BC000609851

Fecha ocurrencia hecho victimizante: 10/09/2022

Fecha declaración: 25/10/2022

Hogar 2:

Nombre completo	Tipo documento	Numero	Fecha nacimiento	Parentesco
LIDA MARCELA COFLES GARZON	CC	1110486062	31/01/1989	Jefe hogar
LEANDRO COFLES GARZON	TI	1197467962	28/12/2013	Hijo (a)

Numero de contacto: 3024103203

No FUD: BJ000612958

Fecha ocurrencia hecho victimizante: 15/09/2022

Fecha declaración: 04/11/2022



Hogar 3:

Nombre completo	Tipo documento	Numero	Fecha nacimiento	Parentesco
FLOR ANGELA COFLES GARZON	CC	1110472642	01/12/1986	Jefe hogar
JUAN DAVID RUIZ COFLES	RC	1030290756	09/05/2021	Hijo (a)

Numero de contacto: 3132905325

No FUD: BL000613073

Fecha ocurrencia hecho victimizante: 14/09/2022

Fecha declaración: 04/11/2022

Anexo: Tres copias de cedula de los Declarantes.

De antemano agradecemos su apoyo.

Cordialmente;

DAVID FELIPE RAMIREZ ZARTA

Secretario General y de Gobierno

Prescrito LINA MARIA CARRERA A. - Profesional Universitaria Especial de Victimología
Revisó y aprobó: Dr. David Felipe Ramirez Zarta - Secretario G y de Gobierno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

14.138.523
COFLES GARZON
WILSON



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1982

EL COLEGIO

(SIN IDENTIFICACIÓN)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

M

SEXO

22-MAY-2002 IBAQUE

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO



A PRONTIFICACIÓN COLOMBIA 0011138523 20110802 00671.0011138523 00671.0011138523

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.110.486.082

COFLES GARZON

APellidos

LIDA MARCELA

Nombre

Lida Marcela Cofles

Firma



INSTRUMENTO

FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1969

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

O+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

13-JUL-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JOAN CARLOS OLIVERA VARGAS



P 2000100-00048476-1-1110486082-20171024

0058211352A 1

9901883674

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.110.472.842

COPIES GARZON

APPELLIDO

FLOR ANGELA

NOMBRE

Flor Angela Copes G.



IMPRESION DEDAL

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1986

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

30-JUN-2008 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
ALBANY GARCIA 0942



P:2900100-83153091-F-1110472842-20081121 0664808324A 02 219351425

	ALCALDIA DEL LIBANO NIT. 800100061-0	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	Versión: 01
		Página 1 de 1

Líbano, 17 de noviembre del 2022

Señores

EYBER JAVIER TRIANA PARRA

Secretario del Interior

JOSE DIEGO RAMIREZ

Director de Derechos Humanos

Gobernación del Tolima

Asunto, solicitud

De acuerdo con el decreto 2460 de 2015, y la estrategia de corresponsabilidad entre gobernación del Tolima y la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2022, por medio de la presente me permito solicitar el apoyo subsidiario para la entrega de la atención y ayuda humanitaria inmediata AHÍ, teniendo en cuenta que ya el municipio del Líbano, realizó la primera entrega correspondiente dentro de la ruta de apoyo subsidiario contenida en el plan de contingencia 2022, para el siguiente hogar:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
Adriana Marcela Guzmán Pineda	Cedula de ciudadanía	1.007.165.763	14/02/2021	Jefe hogar

Numero de contacto 3112365339

Numero de FUT/ BG000613951

Fecha de ocurrencia del hecho victimizante (desplazamiento forzado) noviembre 6 del 2022.

Fecha de declaración 09 de noviembre del 2022, recibida en Personería municipal.

De antemano agradezco su gestión y apoyo

Se anexa copia de cedula de ciudadanía del jefe de hogar



CAMILO ANDRES PERALTA GUZMÁN

Secretario General y Del Interior

Proyecto: Juan de Jesús Arenas Sánchez, enlace para las víctimas

Revisó: Camilo Andrés Peralta Guzmán, secretario general y del interior

Archivado según TRD: (120-01 34-01)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.165.763

APELLIDOS GUZMAN PINEDA

NOMBRES ADRIANA MARCELA

Adriana Guzman P
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-2001

LIBANO
(TOLIMA)

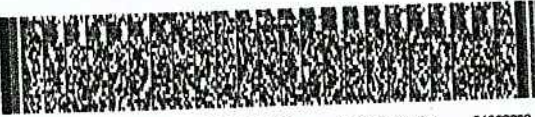
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-2019 PUERTO LEGUIZAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACA



P-6400400-01103801-F-1007165763-20191018 0068333228G 1 51668803



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Saldaña
Nit: 800100140-4



"UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES 2020-2023"

Saldaña Tolima, octubre 21 de 2022

Señores:

EYBER JAVIER TRIANA PARRA

Secretario del Interior

JOSE DIEGO RAMIREZ

Director de Derechos Humanos

Gobernación del Tolima

Asunto: Solicitud de apoyo subsidiario para 1 hogar municipio de Saldaña Tolima

De acuerdo con el Decreto 2460 de 2015, y la estrategia de corresponsabilidad entre Gobernación del Tolima y la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2022. Por medio de la presente me permito solicitar el apoyo subsidiario para la entrega de la atención y ayuda humanitaria inmediata AHI; teniendo en cuenta que ya el municipio de Saldaña realizó la primera entrega correspondiente dentro de la ruta de apoyo subsidiario contenida en el plan de contingencia 2022, para el siguiente hogar:

Nombre completo	Tipo documento	Numero	Fecha nacimiento	Parentesco
INGRID MARCELA CUBIDES LOZANO	Cédula de Ciudadanía	1.110.488.890	6-FEB-1999	Jefe hogar
SIXTO BONILLA QUIMBAYO	Cédula de Ciudadanía	5.996.925	15-AGO-1983	Esposo (a)
MARBY NATALIA CUBIDES LOZANO	Registro Civil	1.104.551.669	26-JUL-2015	Hija
DILAN SANTIAGO BONILLA CUBIDES	Registro Civil	1.201.471.132	8-NOV-2016	Hijo

Numero de contacto: 3128096418 – 3219091467

No FUD: CC000429248

Fecha ocurrencia hecho victimizante: Desplazamiento Forzado

Fecha declaración: 29 de septiembre de 2022 recibida en personería municipal

De antemano agradecemos su apoyo.

Se anexan copias de cedula de los jefes de hogar.

Cordialmente,

GUSTAVO SANCHEZ BOCANEGRA

Secretario General y de Gobierno

Proyecto	Wilson Garcia Culma	81
	Enlace de Víctimas	



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SANTA ISABEL - TOLIMA
Secretaría de Gobierno

DAM 1693 - - - -

Santa Isabel Tolima, 15 de octubre de 2022

Señores:

EYBER JAVIER TRIANA PARRA

Secretario del Interior

JOSE DIEGO RAMIREZ

Director de derechos humanos

Gobernación del Tolima

Asunto: Solicitud de apoyo subsidiario para 1 hogar del municipio de Santa Isabel

De acuerdo con el Decreto 2460 de 2015, y la estrategia de corresponsabilidad entre Gobernación del Tolima y la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2022. Por medio de la presente me permito solicitar el apoyo subsidiario para la entrega de la atención y ayuda humanitaria inmediata AHÍ para el siguiente hogar:

Hogar 1:

Nombre completo	Tipo documento	Numero	Fecha nacimiento	Parentesco
Jhon Fredi Vanegas Montaña	C.C	17676394	07/09/1978	Jefe hogar
Jhon Alexis Vanegas Becerra	T.I	1129424302	24/09/2011	Hijo (a)

Numero de contacto: 3108793377

No FUD: BF000601352

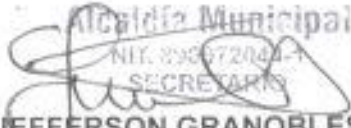
Fecha ocurrencia hecho victimizante: 27 de julio 2022

Fecha declaración: 27 de septiembre 2022

De antemano agradecemos su apoyo.

Se anexan copia de cedula de los jefe de hogar.

Cordialmente,


ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 290672004-4
SECRETARÍA
JEFFERSON GRANOBLÉS AGUIAR
Secretario General y de Gobierno



Carrera 2 No 5 – 46 Edificio Municipal
www.santaisabel-tolima.gov.co
alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co
313 4958488 – 310 2992763 – 313 4940474